

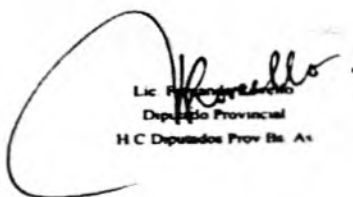


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo a las “Casa de Provincia” o “mini gobernaciones” que el gobernador Axel Kicillof pretende instaurar en los distintos municipios para descentralizar la gestión de los servicios que brinda la provincia. Esto en desmedro de las competencias municipales y del control político que cada intendente pueda tener sobre su territorio.


Lic. Fernando Llanusa
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof proyecta un entramado de "sucursales" de la gobernación bonaerense en los distritos para descentralizar la gestión de los servicios que brinda la provincia. Esto es visto por los distintos intendentes como un avance sobre sus competencias y control político del territorio.

Así, el gobernador tendrá "mini gobernaciones" en los distritos, donde los vecinos podrán hacer trámites del Instituto de Previsión Social, IOMA (la obra social del Estado bonaerense) y donde se atenderán demandas de las áreas ministeriales, como Salud, Educación y Desarrollo de la Comunidad.

Esto le permitirá, además, llevar funcionarios y consolidar a referentes propios en espacios de poder en las ocho secciones electorales de la provincia. Se sabe que el Gobernador y su equipo más cercano provienen del territorio porteño y que carece de estructura en el extenso interior bonaerense.

El proyecto impacta directo en los intendentes que en definitiva son quienes desde hace años resuelven las demandas en los territorios y quienes tienen nexo con los despachos de La Plata, en muchos casos a través de los legisladores.

Desde el Ministerio de Infraestructura de la Provincia se comunicó la licitación de nueve de ellas que estarán ubicadas en Pehuajó, Chascomús, Ezeiza, Olavarría, Villa Gesell, General Rodríguez, General Madariaga, Pila y Viamonte.

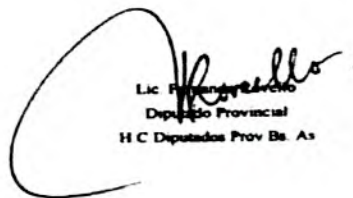
El objetivo de las Casas de la Provincia es descentralizar en un mismo edificio todas las dependencias del gobierno bonaerense en las ciudades del interior.

La idea de Kicillof es de crear 134 Casas de la Provincia o "mini gobernaciones". Existe un solo distrito de la provincia que no se construirá una sede del gobierno. Se trata de La Plata, que como capital de la provincia se ubica la Casa de Gobierno y las torres administrativas donde funciona el grueso de la administración bonaerense.



Éstas "mini gobernaciones" le permitirán al Gobernador tejer una estructura territorial propia en toda la provincia, algo de lo que hoy carece. Esto es, llevar funcionarios de confianza y consolidar a referentes propios en espacios de poder en cada uno de los distritos.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.


Lic. Fernando Ravello
Diputado Provincial
H C Diputados Prov Bs. As

